Nº ____/2011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco del mes de mayo del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"AQQUISICION DE LUBRICANTES"**, correspondiente al **Lote Nº 02** de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2011** con **ID Nº 207750**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante denominado *EL PBC*) elaborado para el efecto.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Jorge Giménez Guerrero**, Srio. General, **Víctor Martínez**, Asesor Jurídico y **Miguel Martínez**, Jefe de Transporte, quienes se reúnen en la fecha para la recomendación de adjudicación del presente llamado.

A continuación y según lo establecido en los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC se realizara la Evaluación de las Ofertas de los Oferentes participante para el LOTE Nº 02/2011 Adquisición de Lubricantes.-.

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	Descripción	AUTOMOTIVE S.A.E.I.	MOVIL PART´S	DESARROLLO DEL PARAGUAY	DISTRIBUIDORA G&M
1	Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentación de Lista de Precios unitarios y totales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Poder especial para representar a la firma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	AUTOMOTIVE S.A.E.I.	MOVIL PART´S	DESARROLLO DEL PARAGUAY	DISTRIBUIDORA G&M
1	Constancia de entidades financieras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Catálogo del producto, o en su caso, descripción detallada del producto ofertado (solo para lote 2).-	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
3	DJ de poseer capacidad de suministro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia de Balances Generales y Formularios de Impuestos 2007;2008 y 2009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Calculo de Ratios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7	Copias de contratos o facturaciones sobre provisión de bienes similares a los ofertados cuya suma de los mismos sean equivalentes como mínimo al 40% del monto total ofertado en los últimos tres años.-	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
8	DJ que acepta el pliego de bases y condiciones en todos sus términos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Patente municipal correspondiente al último semestre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	DJ prácticas que violen derecho de los menores, RESOL. DNCP Nº 941	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formulario de Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Autorización del Fabricante de los bienes que oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Fotocopia de RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Formulario 120 IVA	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
16	DJ de que los bienes cumplirán con el programa de suministros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Acta de Constitución, Estatutos y otros similares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha remitido una nota de pedido de documentos a las firmas **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** y **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.** a fin de que los mismos presenten los documentos de su oferta faltantes desde el momento de la Apertura de Sobres. La firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** ha remitidos los documentos en tiempo y forma conforme a lo solicitado, sin embargo la firma **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.** no ha remitido los documentos solicitados. EL COMITÉ se remite a lo dispuesto en el Art. 59º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que expone en su quinto párrafo que "*Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ... su oferta podrá ser rechazada*", por tanto EL COMITÉ resuelve **RECHAZAR** la oferta de la firma de referencia por **NO CUMPLIR** con lo solicitado.

c. Comparación de Ofertas:

La oferta de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** no han sufrido correcciones aritméticas, y se ajusta a lo solicitado en el PBC. Por ser la única firma que se encuentra calificada para la evaluación de su oferta en el Lote 2 lubricantes, se procede a la evaluación de los siguientes criterios detallados a continuación:

1. Criterios técnicos:

EL COMITÉ considera que conforme a las especificaciones técnicas del producto, la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

2. Propuesta técnica

La firma ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la Cláusula 11.1 (a) de la Sección II DDL, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Mts.

3. Situación Financiera:
Conforme a los documentos presentados por la firma, resulta el siguiente cuadro:

RATIO	2007	2008	2009	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	3,06	4,06	6,96	4,69	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,33	0,25	0,14	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	0,00	0,02	0,02	0,01	CUMPLE

La firma CUMPLE con este criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

4. Experiencia:
La firma ha presentado una copias de Contratos que avalan la suficiente experiencia de la firma en la provisión de combustibles, por lo que la firma CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

5. Capacidad:
La firma ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la Cláusula 11.1 (f) de la Sección II DDL, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Por todo lo mencionado en el siguiente informe, EL COMITÉ considera que la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación en el lote 1 Combustibles por el monto total de su oferta para ese lote, **G.139.266.850- (Guaraníes Cientos treinta y nueve millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta)**, elevando el presente informe al Jefe de la Unidad Operativa de Contratación junto con el Acta de Apertura de Sobres, y copia del Cuadro Comparativo de Ofertas, para lo que hubiere lugar.

Es nuestro informe.

.....
Jorge Giménez Guerrero
Srio. General

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

Miguel A. Martínez
.....
Miguel Martínez
Jefe de Transporte